

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA**

RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2013, de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, sobre disolución de la Sociedad Agraria de Transformación n.º 1293, denominada "La Piñuela". (2013061657)

En cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a esta Dirección General de Política Agraria Comunitaria, conforme al Decreto 55/1996, de 23 de abril, por el se crea y regula el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se acuerda publicar que la Sociedad Agraria de Transformación número n.º 1293, denominada "La Piñuela", con domicilio social en Finca La Piñuela, de la localidad de Mérida, en la provincia de Badajoz, ha resultado disuelta judicialmente mediante Sentencia n.º 135/2012, de 30 de julio, del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Badajoz, y así consta inscrito en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de la Comunidad Autónoma de Extremadura, con fecha 30 de septiembre de 2013.

Mérida, a 30 de septiembre de 2013.

La Directora General de Política Agraria Comunitaria,
MERCEDES MORÁN ÁLVAREZ